



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

53º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2015

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y
del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General: tema prioritario: reconsiderar y fortalecer
el desarrollo social en el mundo contemporáneo**

Declaración presentada por Global Helping to Advance Women and Children, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



14-65505X (S)



Se ruega reciclar 

Declaración

Global Helping to Advance Women and Children acoge con satisfacción la oportunidad de examinar el tema prioritario del 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social: "Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo".

Reconocemos la magnitud de la tarea a que se enfrenta la Comisión al analizar las mejores vías para fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo. A ese respecto, instamos a la Comisión a que examine cómo la familia, como unidad más básica y fundamental de la sociedad, constituye la clave de un desarrollo social sólido, y a que reconozca plenamente su función esencial en la conformación y el fomento del desarrollo humano.

Ya en 1990, los Estados Miembros reconocieron en el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990 que la familia era la principal responsable del cuidado y la protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia, y que la inculcación en los niños de la cultura, los valores y las normas de su sociedad se iniciaba en la familia. De manera similar, en el preámbulo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño se reconoce que, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, los niños deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

En el Plan de Acción mencionado anteriormente también se señala que todas las instituciones de la sociedad deberían respetar y apoyar los esfuerzos que hacen los padres y otros cuidadores por atender y cuidar a los niños en un ambiente familiar, dado que es en el seno de la familia donde normalmente los miembros de las nuevas generaciones aprenden a desarrollar sus aptitudes sociales, morales e intelectuales y la ética del trabajo que les permiten realizar aportaciones positivas a la sociedad.

Sin duda, ninguna otra institución desempeña una función tan importante como la de la familia en la formación del corazón y la mente de la generación venidera. Por lo tanto, ninguna otra institución contribuye más al desarrollo social de las sociedades de todo el mundo. Es probable que esta sea la razón por la que la Asamblea General, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, proclamó que la familia era el elemento natural y fundamental de la sociedad y tenía derecho a la protección de la sociedad y del Estado, y también la razón por la que cinco de los principales tratados vinculantes de las Naciones Unidas reconocen la obligación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de proteger y fortalecer a la familia.

Es este sentido, deseamos llamar la atención sobre la resolución 26/11 del Consejo de Derechos Humanos relativa a la protección de la familia, que se aprobó en su 26º período de sesiones, celebrado en julio de 2014, así como sobre una mesa redonda en torno al mismo tema que el Consejo convocó el 15 de septiembre de 2014, en la que los Estados reafirmaron su obligación de proteger la unidad familiar. Los Estados no solo identificaron las lagunas en lo que respecta al cumplimiento de dichas obligaciones, sino que además reconocieron la alarmante tendencia mundial hacia la desintegración de la familia, que ha tenido consecuencias devastadoras para el desarrollo social y económico.

También lamentamos que las políticas y programas de las Naciones Unidas se dirijan con demasiada frecuencia a los individuos en lugar de a las familias, a pesar de la evidencia de que un enfoque centrado en la familia arroja mejores resultados.

Llamamos la atención sobre la resolución 2014/8 del Consejo Económico y Social relativa a la celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras, en la que el Consejo reconocía que la familia podría contribuir a erradicar la pobreza y el hambre, a lograr la enseñanza primaria universal, a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, a reducir la mortalidad infantil, a mejorar la salud materna y a combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Para el proceso de reconsideración a que se enfrenta la Comisión, se debe reconocer y tomar debidamente en consideración a la familia como institución social más básica e indispensable, y se deben aumentar los esfuerzos por fortalecer a la familia como agente del desarrollo social.

Por lo tanto, instamos a la Comisión a que examine el número cada vez mayor de investigaciones que sugieren que las familias estables e íntegras son cruciales para el bienestar de la persona y de la sociedad, así como las investigaciones que demuestran los efectos negativos que tiene la desestructuración familiar en ellos y el enorme costo que supone para los Estados.

También instamos a la Comisión a que formule y promueva políticas y programas que fortalezcan a las familias de todo el mundo pues, tal como señaló el Secretario General en su informe de noviembre de 2010 sobre el seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras, parece haber un consenso sobre el hecho de que, hasta la fecha, la estabilidad y la cohesión de las comunidades y sociedades se basan en gran medida en la fortaleza de la familia.

Animamos a las organizaciones intergubernamentales y a las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado a que concierten acuerdos de cooperación con el fin de prestar la asistencia técnica y especializada necesaria para fortalecer las capacidades de la unidad familiar en su función de empoderamiento y para ayudar a las familias en sus funciones de apoyo, educación y cuidado.

Exhortamos a los Estados y el sistema de las Naciones Unidas a que presten especial atención a los datos disponibles y las mejores prácticas que demuestran que la unidad familiar es crucial para el desarrollo social. Nos hacemos eco de las siguientes declaraciones hechas por el Secretario General en el informe mencionado anteriormente:

- La mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente los relativos a la reducción de la pobreza, la educación de los niños y la reducción de la mortalidad materna, son difíciles de alcanzar si las estrategias a tal efecto no se centran en la familia.
- El logro mismo de los objetivos de desarrollo depende de la manera en que se empodere a las familias para que contribuyan a la consecución de esos objetivos. Así pues, las políticas centradas en el mejoramiento del bienestar de las familias sin duda alguna contribuirán al desarrollo.

Por último, lamentamos que la familia, que debería haber sido un elemento central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no llegara siquiera a mencionarse en los Objetivos, y que se haya intentado excluir a la familia de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Por lo tanto, a menos que los Estados Miembros adopten medidas inmediatas para incluir a la familia en los objetivos de desarrollo sostenible, se seguirá descuidando a la familia en detrimento de las sociedades y las naciones.

Por consiguiente, solicitamos a la Comisión que incorpore la perspectiva de la familia en todas sus medidas y que establezca enfoques del desarrollo social basados en la familia con el fin de fortalecer la capacidad de las familias para cumplir su función fundamental.
